



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código

GA-JELOG-FR-250

FORMATO CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES SERVICIOS AERONÁUTICOS

Versión

2

Vigencia

12-12-2018

OFICINA CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA DE LA DEFENSA - SECAD

## CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES SERVICIOS AERONÁUTICOS (OSA)

OSA No.: 2015019

Categoría OSA:

I	II	III	IV	V
		X		

Alcance General (Categoría): Laboratorio de Calibración

Limitado a TRRO No.: 2015019-1

La Jefatura Logística (JELOG) - Comando Apoyo a la Fuerza (CAF) de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) certifica que la Organización:

**LABORATORIOS M&G S.A.S.**

N.I.T. No.: 900414960  
Dirección: Calle 65A No. 74 - 54  
Teléfono: 5477675

Es Reconocida como Organización de Servicios Aeronáuticos (OSA) para la Aviación de Estado de acuerdo a criterios establecidos en la "SUBPARTE R — RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES AERONÁUTICAS (OSA)" del RACAE 21 REGLAMENTO AERONÁUTICO COLOMBIANO DE LA AVIACIÓN DE ESTADO (RACAE)" - Certificación de Productos Aeronáuticos (Aeronaves, Equipos y Componentes Aeronáuticos relacionados), Organizaciones de Diseño, Producción y Servicios asociados para la Aviación de Estado", Reglamento de Aeronavegabilidad REAER FAC-4.1.5-O y procedimientos relacionados, sujeto a las siguientes condiciones.

Este certificado de reconocimiento se limita al Formato de "Términos de Referencia del Reconocimiento de Organizaciones (TRRO)" adjuntos, en su última edición.

Este certificado de reconocimiento requiere el cumplimiento con los procedimientos especificados en el Manual / Memoria de la Organización Aeronáutica Aprobada del Titular en su última edición aplicables y aprobados por SECAD.


Este certificado de reconocimiento podrá ser suspendido o cancelado si deja de satisfacer las condiciones y requisitos especificados en los documentos aprobados por SECAD para el desarrollo de actividades, productos o servicios aeronáuticos autorizados o por cualquier otra condición que el SECAD considere que afecte la seguridad y aeronavegabilidad de las aeronaves.

**Para que conste a todos los efectos, se expide el presente Certificado de Reconocimiento de Organización de Servicios Aeronáuticos (OSA) en:**


Lugar: Bogotá D.C.

Fecha: 2019-12-31

Revisión: 00 - (ORIGINAL)

  
\_\_\_\_\_  
Jefe Oficina Certificación Aeronáutica de la Defensa  
(SECAD)

  
\_\_\_\_\_  
Jefe Jefatura Logística  
(JELOG)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código	GA-JELOG-FR-268																												
	FORMATO TÉRMINOS REFERENCIA DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIÓN (TRRO)		Versión No	2																												
			Vigencia	12-12-2018																												
<b>OFICINA CERTIFICACIÓN AERONAUTICA DE LA DEFENSA - SECAD</b>  <b>TERMINOS DE REFERENCIA DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIÓN (TRRO)</b>			1. NUMERO DE CONTROL PROGRAMA DE CERTIFICACION "SECAD"																													
			2015019-1																													
			1.1. Tipo de Reconocimiento Aprobado																													
			Organización de Diseño Aprobada (DOA)	<input type="checkbox"/>																												
Organización de Producción Aprobada (OPA)	<input type="checkbox"/>																															
Organización de Servicios Aeronáuticos (OSA)	<input checked="" type="checkbox"/>																															
1.2. País:	Colombia	1.3. Fecha (AAAA-MM-DD):	2019-12-31	1.3. Revisión:	00 (Original)																											
<b>2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR</b>																																
2.1. Organización / Razón Social:		2.2. N.I.T.:		2.3. Representante Legal																												
LABORATORIOS M & G S.A.S.		900414960		WILLIAM SANCHEZ																												
2.4. Identificación		15.669.541																														
2.5. País	2.6. Departamento - Ciudad	2.7. Dirección	2.8. Teléfonos de Contacto	2.9. Página WEB / Correo Electrónico																												
Colombia	Cundinamarca - Bogotá D.C.	Calle 65A No. 74 - 54	5477675	www.laboratoriosmyg.com																												
<b>3. ALCANCE APROBADO PARA CERTIFICACIÓN (Referencia EAD Parte 21)</b>																																
3.1. Categoría del Reconocimiento de Organización Aeronáutica Aprobada (Marque con "X")			3.2. Tipo de Reconocimiento (Marque con "X")																													
<input type="checkbox"/> Diseño de Producto Aeronáutico (Si marca por favor continúe en el numeral 3.1) <input type="checkbox"/> Producción de Producto Aeronáutico (Si marca por favor continúe en el numeral 3.2) <input checked="" type="checkbox"/> Reconocimiento Organización Aeronáutica (Si marca por favor continúe en el numeral 3.3)			<input type="checkbox"/> Reconocimiento Inicial <input checked="" type="checkbox"/> Adición de Capacidad <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación y Seguimiento																													
3.3. Reconocimiento Aeronáutico Aprobado (Marque con "X")		3.4. Tipo de Alcance		3.5. Lista de Capacidades (Relacione los documentos o formatos que describen las capacidades específicas de la Organización)																												
<input type="checkbox"/> Organización de Diseño Aprobada (ODA) <input type="checkbox"/> Organización de Producción Aprobada (OPA) <input checked="" type="checkbox"/> Organización de Servicio Aeronáutico (OSA)		<input type="checkbox"/> ODA-I - Diseño de Producto Aeronáutico Clase I <input type="checkbox"/> ODA-II - Diseño de Producto Aeronáutico Clase II <input type="checkbox"/> ODA-III - Diseño de Producto Aeronáutico Clase III <input type="checkbox"/> OPA-I - Producción de Producto Aeronáutico Clase I <input type="checkbox"/> OPA-II - Producción de Producto Aeronáutico Clase II <input type="checkbox"/> OPA-III - Producción de Producto Aeronáutico Clase III <input checked="" type="checkbox"/> OSA-I - Laboratorio de Ensayo y Medición <input type="checkbox"/> OSA-II - Laboratorio de Inspección <input checked="" type="checkbox"/> OSA-III - Laboratorio de Calibración <input type="checkbox"/> OSA-IV - Asesoría y Consultoría <input type="checkbox"/> OAS-V - Capacitación y Entrenamiento		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Referencia del Documento</th> <th>Nombre del Documento</th> <th>Revisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Capacidades Auditadas en el año 2018</td> </tr> <tr> <td>ASTME 1621 (2013)</td> <td><b>Ensayo:</b> Físico Químico, determinación de migración específica de elementos pesados (Pb, Cd, Sb, Se, Hg, Cr, Ba, As, Zn) destinados a entrar en contacto con alimentos <b>Materiales plásticos</b> <b>Método de Ensayo:</b> Rayos X</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Reglamento 16 (2015-11) Números 6.3, 7.4.1, 7.4.2 y 7.4.3 a excepción del 7.4.1.2</td> <td><b>Ensayo:</b> Vehículos, Resistencia a la Rotura Estática (Cinturones de seguridad) <b>Método de Ensayo:</b> Ancho de la correa bajo carga</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>FMVSS 302 (2011-10-01)</td> <td><b>Ensayo:</b> Flamabilidad de materiales usados en Vehículos</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>ASTMD 5035 (2015)</td> <td><b>Ensayo:</b> Textiles, Resistencia a la Rotura y Elongación de las Telas <b>Método de Ensayo:</b> Método De la Tira</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Capacidades Auditadas en el año 2019</td> </tr> <tr> <td>Guía Técnica sobre Trazabilidad e Incertidumbre en los Servicios de Calibración de Manómetros, Transductores y Transmisores de Presión de Elementos Elástico CENAM - EMA</td> <td><b>Ensayo:</b> Calibración en Presión de Manómetros <b>Método de ensayo:</b> Directo por Comparación <b>Intervalo o punto de medida:</b> 20,7 kPa a 206,8 kPa 206,8 kPa a 689,5 kPa 689,5 kPa a 6 894,7 kPa &gt; 6 894,7 kPa a 68 947,6 kPa</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>Ensayo:</b> Calibración en Presión de Vacuómetros <b>Método de ensayo:</b> Directo por Comparación <b>Rango de medición:</b> -72kPa a -20,7 kPa</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>		Referencia del Documento	Nombre del Documento	Revisión	Capacidades Auditadas en el año 2018			ASTME 1621 (2013)	<b>Ensayo:</b> Físico Químico, determinación de migración específica de elementos pesados (Pb, Cd, Sb, Se, Hg, Cr, Ba, As, Zn) destinados a entrar en contacto con alimentos <b>Materiales plásticos</b> <b>Método de Ensayo:</b> Rayos X	-	Reglamento 16 (2015-11) Números 6.3, 7.4.1, 7.4.2 y 7.4.3 a excepción del 7.4.1.2	<b>Ensayo:</b> Vehículos, Resistencia a la Rotura Estática (Cinturones de seguridad) <b>Método de Ensayo:</b> Ancho de la correa bajo carga	-	FMVSS 302 (2011-10-01)	<b>Ensayo:</b> Flamabilidad de materiales usados en Vehículos	-	ASTMD 5035 (2015)	<b>Ensayo:</b> Textiles, Resistencia a la Rotura y Elongación de las Telas <b>Método de Ensayo:</b> Método De la Tira	-	Capacidades Auditadas en el año 2019			Guía Técnica sobre Trazabilidad e Incertidumbre en los Servicios de Calibración de Manómetros, Transductores y Transmisores de Presión de Elementos Elástico CENAM - EMA	<b>Ensayo:</b> Calibración en Presión de Manómetros <b>Método de ensayo:</b> Directo por Comparación <b>Intervalo o punto de medida:</b> 20,7 kPa a 206,8 kPa 206,8 kPa a 689,5 kPa 689,5 kPa a 6 894,7 kPa > 6 894,7 kPa a 68 947,6 kPa	-		<b>Ensayo:</b> Calibración en Presión de Vacuómetros <b>Método de ensayo:</b> Directo por Comparación <b>Rango de medición:</b> -72kPa a -20,7 kPa	-
Referencia del Documento	Nombre del Documento	Revisión																														
Capacidades Auditadas en el año 2018																																
ASTME 1621 (2013)	<b>Ensayo:</b> Físico Químico, determinación de migración específica de elementos pesados (Pb, Cd, Sb, Se, Hg, Cr, Ba, As, Zn) destinados a entrar en contacto con alimentos <b>Materiales plásticos</b> <b>Método de Ensayo:</b> Rayos X	-																														
Reglamento 16 (2015-11) Números 6.3, 7.4.1, 7.4.2 y 7.4.3 a excepción del 7.4.1.2	<b>Ensayo:</b> Vehículos, Resistencia a la Rotura Estática (Cinturones de seguridad) <b>Método de Ensayo:</b> Ancho de la correa bajo carga	-																														
FMVSS 302 (2011-10-01)	<b>Ensayo:</b> Flamabilidad de materiales usados en Vehículos	-																														
ASTMD 5035 (2015)	<b>Ensayo:</b> Textiles, Resistencia a la Rotura y Elongación de las Telas <b>Método de Ensayo:</b> Método De la Tira	-																														
Capacidades Auditadas en el año 2019																																
Guía Técnica sobre Trazabilidad e Incertidumbre en los Servicios de Calibración de Manómetros, Transductores y Transmisores de Presión de Elementos Elástico CENAM - EMA	<b>Ensayo:</b> Calibración en Presión de Manómetros <b>Método de ensayo:</b> Directo por Comparación <b>Intervalo o punto de medida:</b> 20,7 kPa a 206,8 kPa 206,8 kPa a 689,5 kPa 689,5 kPa a 6 894,7 kPa > 6 894,7 kPa a 68 947,6 kPa	-																														
	<b>Ensayo:</b> Calibración en Presión de Vacuómetros <b>Método de ensayo:</b> Directo por Comparación <b>Rango de medición:</b> -72kPa a -20,7 kPa	-																														

4. RELACIÓN DE CERTIFICACIONES O RECONOCIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE				
4.1. Reconocimientos Actuales	4.2. Entidad que otorga	4.3. Fecha	4.4. Vigencia	4.5. Observaciones
Acreditación como Laboratorio de Ensayos de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17025 para las actividades de la evaluación de la conformidad en la rama TEXTIL Y DEL VESTIDO	Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)	2018	2022	-
Acreditación como Laboratorio de Ensayos de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17025 para las actividades de la evaluación de la conformidad en la rama QUIMICA	Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)	2018	2022	-
Acreditación como Laboratorio de Ensayos de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17025 para las actividades de la evaluación de la conformidad en la rama METALMECANICA	Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)	2018	2022	-
Acreditación como Laboratorio de Ensayos de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17025 para las actividades de la evaluación de la conformidad en la rama PRESION	Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)	2018	2022	-
Reconocimiento como Laboratorio de ensayo	Fuerza Aerea Colombiana (SECAD)	2016	-	-
Reconocimiento como Laboratorio de ensayo	RENAULT	2017	-	-
5. RELACIÓN DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN DE LA ORGANIZACION SOLICITANTE				
5.1. Manuales y Procedimientos	5.2. Referencia	5.3. Revisión	5.4. Responsable Organización	
Manual Integrado de Gestión	PD1M01	7	Director del SIG	
Planificación del Sistema Integrado de Gestión (SIG)	PD101P	4	Director del SIG	
Identificación y Valoración de Peligros, Riesgos y Oportunidades	PD102P	0	Director del SIG Subgerente Técnico	
Control de Documentos	PD103P	4	Director del SIG	
Control de Registros y Datos y Gestión de la Información	PD104P	5	Director del SIG	
Revisión por la Dirección	RD201P	3	Director del SIG	
Productos y Servicios Suministrados Externamente	RD202P	5	Director del SIG	
Mejora Continua y Acciones Correctivas	MC101P	2	Director del SIG	
Quejas	MC102P	0	Director del SIG	
Trabajo no Conforme	MC103P	0	Director del SIG	
Auditorías Internas	MC104P	2	Director del SIG	
Solicitudes, Ofertas y Contratos	RS101P	7	Director del SIG	
Manipulación de los Items de Ensayo y/o Calibración	RS102P	9	Subgerente Técnico	
Aseguramiento de la Validez de los Resultados	ME201P	5	Subgerente Técnico	
Manejo y Almacenamiento de sustancias Químicas	ME202P	3	Subgerente Técnico	
Evaluación de la Incertidumbre de la Medición	ME203P	4	Subgerente Técnico	
Selección, Verificación y Validación de Métodos	ME205P	0	Subgerente Técnico	
Instalaciones y Condiciones Ambientales	ME206P	0	Subgerente Técnico	
Informe de Resultados	IR301P	5	Subgerente Técnico	
Gestión del Recurso Humano	RH101P	6	Director del SIG Subgerente Técnico	
Aseguramiento Metrológico	GM201P	0	Subgerente Técnico	
6. RELACIÓN DE INSTALACIONES DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE				
6.1. Instalaciones	6.2. Representante Legal	6.3. Dirección		6.4. Teléfono
Sede Principal (Unica Sede)	WILLIAM SANCHEZ	Calle 65A No. 74 - 54		5477675

7. RELACIÓN DE PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN (Cargos Principales)			
7.1. Nombres y Apellidos	7.2. Cargo	7.3. Identificación	7.4. Observaciones
Marcia Esperanza Paez Castro	Gerente Técnico	39.548.781	-
Milena Gonzalez Sandoval	Subgerente Técnico	52.847.856	-
Diana Marcela Fernandez	Director del SIG	1.030.609.197	-
Edwin Alexander Perilla	Director Técnico Lab Fisicos 1	1.077.084.643	-
Diego Rodríguez Quintero	Director Técnico Lab Físicoquímica	1.010.202.315	-
Silvanna Cassandro Cabrales	Director Técnico Lab Microbiología	37.396.685	-
Santiago Garnica Paez	Director Servicio al Cliente	1.015.431.368	-
William Saul Sanchez Suarez	Director Administrativo	15.669.541	-

#### 8. DATOS DEL SOLICITANTE DE CERTIFICACIÓN / REPRESENTANTE RESPONSABLE

Yo certifico que la información de este documento es verdadera y me comprometo a informar a la Autoridad (AAAE-CAF-JELOG-SECAD) cualquier cambio menor o mayor a los documentos y datos aquí registrados, así como a sus contenidos.

8.1. Nombre	8.2. Firma	8.3. Post-Firma	8.4. Cargo	8.5. Fecha
William Saul Sanchez Suarez			Representante Legal	2019-12-31

#### 9. LIMITACIONES DE LA ORGANIZACIÓN AERONÁUTICA APROBADA

NINGUNA

#### 10. CONDICIONES DE LA CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN AERONÁUTICA

La Organización Titular aquí identificada es Reconocida como Organización Aeronáutica Aprobada para la Aviación de Estado según lo especificado en el "Procedimiento para Aprobación de Organizaciones Aeronáuticas" (Procedimiento LA-PR-029) sujeto a las siguientes condiciones.

- La Organización Titular deberá exhibir la respectiva certificación de reconocimiento en un lugar destacado en la oficina principal de las instalaciones de la organización.
- La organización Titular seguirá los documentos, manuales, memorias, procedimientos y protocolos establecidos por la organización y aprobados por SECAD para garantizar la conformidad de las actividades, productos o servicios desarrollados.
- La Organización Titular realizará las actividades necesarias para mantener y mejorar sus procesos, productos y servicios, en beneficio de la seguridad, aeronavegabilidad, conformidad y el cumplimiento de requisitos normativos aplicables.
- La Organización Titular será responsable de su correcto uso y administración en cumplimiento de las especificaciones, condiciones y términos aprobados.
- La Organización Titular podrá proponer para aprobación del SECAD los cambios menores o mayores a sus procesos y documentos cuando así se considere pertinente.
- La Organización Titular debe mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad en conformidad con los antecedentes, oportunidades de mejora y procedimientos aprobados por SECAD.
- El respectivo certificado y TRRO estarán vigentes hasta que: Sea cancelado o suspendido por SECAD / Se fije una fecha de término (vigencia) / Las instalaciones de la organización sean modificadas o cambiadas de ubicación / Sea cancelado por devolución por parte del Titular.
- SECAD puede, a su discreción retirar, restringir, suspender o revocar el reconocimiento aprobado o los TRR si considera que la conformidad, aeronavegabilidad y/o seguridad del producto o servicio están en riesgo.
- La Organización Titular no podrá expedir una certificación para un producto o servicio si no se han cumplido los manuales, procedimientos, formatos o documentos aprobados por SECAD aquí relacionados.
- Las Facultades y Limitaciones establecidas en el presente documento son reconocidas por SECAD sin ninguna implicación, ya que su estricto cumplimiento reside directamente en la Organización Aprobada o Reconocida.
- El reconocimiento como Organización Aeronáutica Aprobada no es transferible, salvo un cambio de la propiedad de la Organización que lo posee, lo que se considerará como un cambio mayor y debe ceñirse a lo establecido por SECAD para alcanzar nuevamente la certificación.

#### 11. EMISIÓN DEL CERTIFICADO

Para que conste a todos los efectos, se emite los presentes "Terminos de Referencia de Reconocimiento de Organización (TRRO) en:

Lugar:	Fecha Emisión:	Vigencia:
Bogotá D.C.	31/12/2019	2 años

#### Jefe de Programa - SECAD

Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:
MY. DIEGO JOSE MORA PEREZ		MY. DIEGO JOSE MORA PEREZ	31/12/2019

#### Jefe AREV (Área reconocimiento y Evaluación) - SECAD

Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:
MY. DIEGO JOSE MORA PEREZ		MY. DIEGO JOSE MORA PEREZ	31/12/2019

#### Jefe Oficina Certificación Aeronáutica de la Defensa - SECAD

Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:
MY. ADRIANA PAOLA ALZATE GUTIERREZ		MY. ADRIANA PAOLA ALZATE GUTIERREZ	31/12/2019